

COMUNICADO N° 068/23.-/

COINCO, 17 de Agosto del 2023.

El Secretario Municipal y del Concejo que suscribe, tiene a bien comunicar al Sr. Juan Abarca Zamorano, Director de Rentas, que el Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 1225, de fecha 17 de Agosto del 2023, acordó por la unanimidad de sus integrantes en la Sala y del Sr. Pdte., aprobar las solicitudes de beneficios de los contribuyentes morosos del derecho de aseo domiciliario, según el siguiente detalle:

NOMBRE CONTRIBUYENTE	ROL N°	DEUDA TOTAL	MULTAS E INT.	70%COND. MULTAS E INT.	TOTAL CONVENIO	N° CUOTAS
VERONICA RAMOS SOTO	80-19	109.318	35.518	24.863	84.455	4

NOMBRE CONTRIBUYENTE	ROL N°	DEUDA TOTAL	MULTAS E INT.	PAGO CONTADO
CLAUDIA DURAN DIAZ	59-104	56.356	8.356	48.000
JAIME GONZALEZ PINO	50-97	136.233	48.333	87.900
CATALINA CARRASCO CARRASCO	42-52	84.605	24.905	59.700

Para su conocimiento y fines.

Fgg/.

DISTRIBUCION:

-Citado

-Archivo Concejo Municipal ✓



ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal y del Concejo



SECRETARÍA MUNICIPAL

13/08/23